


| | | |
|---------------------|---|--|
| Página 1 de 4 | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0019 | | |
| Fecha: 12-03-2021 | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA | |
| Versión: 5 | | |

No. GS-2025-~~01399~~ DESUC - GUPAS 29.25

Sincelejo, 11 de febrero 2025

Señor teniente coronel
MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO GALVIS
 Comandante Departamento Policía Sucre
 Carrera 19 25 – 116 Barrio Centro
 Sincelejo (Sucre)

ASUNTO: informe de supervisión de la orden de compra No. 136689

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO O FINAL X

Periodo del informe de supervisión

| | | | |
|--------------|------------|--------------|------------|
| Desde | 18/11/2024 | Hasta | 31/12/2024 |
|--------------|------------|--------------|------------|

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicione o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:


Mediante comunicación oficial No.GS-2024-132039-DESUC, el señor coronel NESTOR ARMANDO PINEDA CASTAÑEDA, obrando en calidad de ordenador del gasto, nombró como supervisor de la orden de compra del asunto al señor SI. ALEX RAFAEL MENDEZ TAPIAS.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** mensual

No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:

INFORMACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

| | |
|----------------------------|--|
| Orden de Compra No. | 136689 |
| Objeto del Contrato | ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA A TODO COSTO DE MUEBLES (SILLAS EJECUTIVAS, MESA DE JUNTAS, ESCRITORIOS) PARA LAS OFICINAS DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA SUCRE. |
| Contratista | PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA SA |
| Representante legal | JULY ANDREA MENDEZ SIERRA |


| | | |
|---|--|--|
| Página 2 de 4 | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0019 | | |
| Fecha: 12-03-2021 | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA | |
| Versión: 5 | | |
| Valor inicial de la orden de compra | Treinta y ocho millones seiscientos veintinueve mil ciento ochentaicinco pesos (\$38.629.185) M/CTE. | |
| Valor adiciones del contrato | N/A | |
| Valor total de la orden de compra | Treinta y ocho millones seiscientos veintinueve mil ciento ochentaicinco pesos (\$38.629.185) M/CTE. | |
| Plazo de ejecución inicial | un (01) meses y (18) días | |
| Fecha de inicio del plazo de ejecución de la orden de compra | 18/11/2024 | |
| Fecha de terminación del plazo de ejecución de la orden de compra | 31/12/2024 | |
| Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es) | N/A | |
| Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es) | N/A | |
| Adiciones | N/A | |
| Modificatorios | N/A | |
| Prorrogas | N/A | |
| Otros | N/A | |

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 **Acciones adelantadas:** en el mes de diciembre se verifico que toso lo plasmado en la orden de compra No 136689 llegara a la Unidad Prestadora de Salud Sucre.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

| ITEM | OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA | CUMPLIÓ | | OBSERVACIONES |
|------|--|---------|----|---------------|
| | | SI | NO | |
| 1 | Cumplir con el objeto contractual. | x | | |
| 2 | Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas. | X | | |
| 3 | Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule. | X | | |
| 4 | Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. | X | | |
| 5 | Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única. | X | | |
| 6 | Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros. | X | | |
| 7 | No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá informar de tal evento a la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias. | X | | |
| 8 | Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato. | X | | |
| 9 | Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado. | X | | |
| 10 | Tratar con respeto, imparcialidad y rectitud a los funcionarios de la Policía Nacional, usuarios y demás personas con que tenga relación con ocasión de la prestación del servicio, observando la moral y las buenas costumbres además se compromete a no generar malos comentarios que vaya en contra de las políticas institucionales creando inconformismo y un mal ambiente laboral. | x | | |
| 11 | Procurar el cuidado integral de su salud. | X | | |

| | | | | |
|---------------------|--|--|--|--|
| Página 3 de 4 | | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS |  POLICÍA NACIONAL | |
| Código: 2BS-FR-0019 | | | | |
| Fecha: 12-03-2021 | | | | |
| Versión: 5 | | | | |
| | | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA | | |
| 12 | Ejercer su profesión con moral y ética. | X | | |
| 13 | Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual el contratista asumirá su costo. | X | | |
| 14 | Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. | X | | |
| 15 | Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités de Seguridad y Salud en el Trabajo o la Administradora de Riesgos Laborales. | X | | |
| 16 | Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. | X | | |
| 17 | Conocer la política de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional. | X | | |
| 18 | Realizar auto-reporte de condiciones de trabajo y de salud cuando le sea solicitado. | X | | |
| 19 | Allegar de manera inmediata al supervisor del contrato, las incapacidades médicas que se generen. | X | | |
| 20 | Brindar apoyo, colaboración, cooperación, entre otros aspectos, de manera diligente, efectiva y oportuna con los entes de control de la entidad del Estado, cuando para cada caso se requiera. | X | | |
| 21 | Rendir los informes que le sean requeridos por el supervisor, como parte de los procesos de la gestión administrativa que desarrolla la institución, en los plazos establecidos. | X | | |
| 22 | Prestar los servicios objeto del contrato en forma permanente, eficiente, amable, humanizada y con calidez, dentro de los horarios de atención acordados para cada servicio, de manera oportuna y con calidad, sin discriminación frente a otro tipo de pacientes que atienda. | X | | |
| 23 | Apoyar o desempeñar actividades en otro servicio que vayan acordes a su profesión y sean solicitudes del jefe de la Unidad Prestadora de Salud Sucre. | X | | |
| 24 | Dar aplicabilidad a los protocolos y guías de manejo establecidos por la institución. | X | | |
| 25 | Mantener comunicación con su homólogo en el nivel central y/o Regional de Aseguramiento en salud No 8, con el fin de seguir lineamientos correspondientes a los programas de su responsabilidad. | X | | |
| 26 | Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual. | X | | |

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

En el transcurso de este mes reportado de la ejecución de la orden de compra se recibieron los suministros estipulados, estando todo sin novedad.


3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión la orden de compra No 136689 se ejecuto en un 100%

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

| a. Balance general de pagos y entregas | | |
|---|----------------|-----------------------------------|
| | Valor en pesos | % del valor de la orden de compra |
| Valor total de la orden de compra | \$ 38.629.185 | 100% |
| Valor total de las entregas | \$ 38.629.185 | 100% |
| Valor total facturado | \$ 38.629.185 | 100% |
| Valor facturado pendiente de pago | | |
| Valor pagado | \$ 38.629.185 | 100% |
| Valor pendiente de entrega | | |

| | | |
|---------------------|---|---|
| Página 4 de 4 | ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS |  POLICÍA NACIONAL |
| Código: 2BS-FR-0019 | | |
| Fecha: 12-03-2021 | INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA | |
| Versión: 5 | | |

| b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado | | | | | | | |
|---|----------------|-------------------|-----------------|-------------|--------------|-------------------|-------------------|
| No. De acta o constancia de recibido | Valor recibido | Fecha de recibido | Valor facturado | No. Factura | Valor pagado | Valor deducciones | No. Orden de pago |
| 001 | \$ 38.629.185 | 20/12/2024 | \$ 38.629.185 | 001-186579 | \$35.496.649 | \$ 3.132.536 | 524799424 |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

5 RECOMENDACIONES

El supervisor deberá realizar una síntesis sobre el desarrollo del contrato u orden de compra y las recomendaciones que como supervisor estima pueden ser tenidas en cuenta por la Administración.

6 CONCLUSIONES

| | | |
|--|--------------|--|
| El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales | SI <u>X</u> | Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros). |
| | NO <u> </u> | En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas. |

Atentamente,

Firma Alex Rafael Menendez Tapias
 Subintendente **ALEX RAFAEL MENDEZ TAPIAS**
 Supervisor Orden de Compra No. 136689
 Correo electrónico: alex.mendez2899@correo.policia.gov.co
 No. Celular: 3128178540